

FUNDACIÓN CUERPO EN MOVIMIENTO 	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	Versión: 1 Código: POL-SST-001
--	---	--

FUNDACION CUERPO EN MOVIMIENTO, entendiendo la importancia y necesidad de un Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y en aras de asegurar el cumplimiento del marco legal vigente para la prevención de lesiones y enfermedades laborales; asume su liderazgo a través de la gerencia y personal calificado para el cumplimiento de esta política. Esta política tiene alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.

Por lo anterior FUNDACION CUERPO EN MOVIMIENTO se compromete a:

1. Se compromete a realizar la identificación continua de peligros, la evaluación y control de los riesgos en todas las actividades y centros de trabajo, incluyendo contratistas y subcontratistas, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y los estándares de calidad, seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental.

Asimismo, asegura la identificación de riesgos prioritarios y la implementación de programas de gestión y vigilancia epidemiológica, orientados a prevenir y minimizar los riesgos que afectan a la población trabajadora.

De manera transversal, incorpora la consulta y participación activa de todos los trabajadores en la identificación de riesgos, propuestas de medidas de prevención y seguimiento de los controles, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Para fortalecer esta gestión, se desarrollarán programas de bienestar, familia, comunidad y estilos de vida saludable, que apoyen la prevención y el cuidado integral.

2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
4. Asignar los recursos, humanos, físicos y económicos necesarios para el cumplimiento de la presente política.

Esta política sera difundida a todo los niveles de la fundación, estará accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo y será revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, actualizada acorde con los cambios tanto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).



Gerente

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS

FUNDACIÓN CUERPO EN MOVIMIENTO 	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	Versión: 1 Código: POL-SST-001
--	--	---

VERSIÓN	FECHA	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
1	02/01/2026	Líder SGI	Gerente	Gerente	Creación documento
2	12/08/2026	Líder SGI	Gerente	Gerente	Actualización documental

REVISIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA: artículo 2.2.4.6.6. Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST) numeral 5.